



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1856-096-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

La nota cursada de fecha 07/10/2025 por Of. Ppal. Raúl Gabriel Vexent, en la que solicita la renovación habilitante de conducir de uso oficial, SIN CARGO para el Cabo Héctor Miguel Sahmalz.-

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza General Tarifaria N° 971 – 025/ 2024, artículo 44°.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR a la sección Rentas Municipal para el año 2025, a efectuar la emisión por 5 (cinco) años de la Licencia de Conducir sin cargo, al Cabo Hector Miguel Sahmalz, según Ordenanza General Tarifaria 2024.-

Artículo 2°: Remitir copia de la presente al solicitante de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 14 de OCTUBRE de 2025.-